APEV	**COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN CUSTODIA Y ARCHIVO**

ACTA 02 DE 2026

Fecha: 20 de enero de 2026
Hora de inicio: 7:00 AM
Hora de terminación: 8:00 AM
Lugar: Oficina 512 APEV C. A. Nueva Alpujarra PISO 5

Participantes: COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR:

Nombre	Cargo/Rol
John Jaime de Jesús Moncada Ospina	Director General
Marta Inés Escobar Vásquez	Contadora
Nelson Ahumada Reyes	Abogado Contratista

Desarrollo del temario:
En la fecha, hora y lugar antes indicados, se reunió el Comité Interno en Contratación del **Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. – APEV**, con el fin de analizar la necesidad de contratación de un (unos) abogados externos o firma de abogados que representen los intereses de la entidad, con ocasión a la renuncia del Abogado Externo de **EMVARIAS**, por las razones que se exponen a continuación.

Proceso	Objeto	Conclusión
1) Proceso de Contratación Directa_ Custodia y Archivo	"**OBJETO: "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE CAJAS DE ARCHIVO X 200 Y SERVICIOS CONEXOS DE ARCHIVO DEL ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP APEV*".** Los servicios Conexos de Transporte Consulta ordinario, Consulta Vía Digital, Consulta Documento físico sin transporte Imagen por correo Re archivo y suministro de cajas será facturado y pago bajo modalidad de demanda, según las necesidades del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP APEV**	**Entre** los suscritos, y bajo la necesidad del **ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. – E.S.P. – APEV**. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.** El contratista se obliga para con el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. –APEV- a cumplir con todas las especificaciones técnicas que se estipularon anteriormente y las cualesdeberán estar relacionadas en la propuesta presentada. **2.** Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. **3.** Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de éste al supervisor del contrato. **4.** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad. **5.** Pagar los impuestos si a ellos diere lugar. **6.** Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución delcontrato. **7.** Obrar con lealtad y buena fe en desarrollo del contrato, evitando dilaciones innecesarias. **8.** Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean sub-contratistas o dependan del contratista. **9.** Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigenciaslegales. **10.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. **11.** Ejecutar las medidas especiales de control que le imparta el supervisor del contrato designado por APEV y adesempeñar las demás actividades que sean necesarias para logar un total y adecuado cumplimiento de susobligaciones, aunque no estén específicamente señaladas. **12.** Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato. **13.** Informar oportunamente y por escrito al contratante, a través del supervisor del contrato, los inconvenientes que afecten la ejecución del contrato. **14.** Si es persona jurídica deberá cumplir con los requisitos de ley sobre la inscripción y vinculación permanente de sus empleados durante la ejecución del contrato, a los sistemas de Seguridad Social, Salud; Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993. **15.** Será por cuenta del contratista todos los salarios y prestaciones del personal a su servicio. **16.** Si es persona natural cumplir con todos los requisitos de afiliación vigente y pago a los sistemas de SeguridadSocial, Salud; Pensión y Riesgos Profesionales, durante la ejecución del contrato de conformidad con la normatividad para la materia.

		17. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan por causas que le sean imputables, las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual Suministrar bajo su responsabilidad, los servicios contratados descritos en este documento de acuerdo con la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** y aprobada por **EL ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P. APEV** **18.** Responder por el manejo de documentos de manera eficiente y oportuna haciendo la devolución con los expedientes a cargo con la documentación foliada, legajada, organizada, rotulada y almacenada, cumplimento los estándares y directrices de gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes. (si aplica). **19.** Disponer de los equipos y software necesarios para llevar a cabo el proceso de digitalización en la diversidad de documentos y formatos entregados por la entidad. **20.** Garantizar la seguridad de los archivos físicos y digitales, para evitar el riesgo por pérdida, hurto, daño o deterioro de los mismos, de lo contrario asumir el 100% de dichos riesgos. **21.** Realizar la recolección y traslado de los expedientes entregados por el Establecimiento Público para custodia **OBLIGACIONES DE APEV** - **a)** Ejercer la Supervisión, verificación y seguimiento del Contrato. **b)** Verificar el cumplimiento técnico y legal de todos los requisitos exigidos a la firma, tales como licencias, permisos, autorizaciones, poderes, etc. **c)** Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del proceso y realizar los requerimientos que estime pertinentes. **d)** Resolver las peticiones presentadas por **EL CONTRATISTA**. **e)** Impartir las instrucciones y directrices **AL CONTRATISTA** en forma oportuna. **f)** Suministrar la información que requiera para el desarrollo del presente Contrato. **g)** Pagar el valor conforme se pacta en este Contrato previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, siempre que se haya recibido a entera satisfacción los servicios contratados por parte del supervisor y se cumplan los requisitos establecidos para realizar el pago. **h)** Adelantar todas las gestiones que naturalmente se desprendan del objeto del presente Contrato para su efectiva realización. **i)** Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato y se encuentren previstas en la ley. **GARANTÍAS.** De conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. Por lo anterior y teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y el tiempo de ejecución del contrato, La APEV solicita al contratista la constitución de la siguiente garantía **AMPARO** / **SUFICIENCIA** / **VIGENCIA** Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato — Diez por ciento (10%) del valor del contrato. — Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más. Garantía de Calidad del Servicio — Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. — Vigencia del contrato y Doce (12) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales — Diez por ciento (10%) del valor del contrato. — Vigencia del contrato y tres (03) años más. **VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor de la oferta asciende a la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML ($4.336.733.00). INCLUIDO IVA** **FORMA DE PAGO: EI ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP APEV,** cancelará al **CONTRATISTA,** a través de la tesorería, el valor del presente contrato **en** cuotas **MENSUALES** iguales, previo por parte del **CONTRATISTA** radicar la Factura a órdenes del **CONTRATANTE** con cumplimiento de los requisitos para el cobro, además del informe de Supervisión debidamente aprobado. Estos pagos estarán subordinados a las apropiaciones presupuestales y contables que para el caso se hagan. **PARÁGRAFO:** En todos los casos los pagos estarán sujetos al PAC de la institución, el último pago estará sujeto a la entrega del informe final, **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a la APEV, para descontar de sus pagos las deducciones correspondientes de impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

Los asistentes:

Nombre	Firma
John Jaime De Jesús Moncada Ospina	
Marta Inés Escobar Vásquez	
Nelson Ahumada Reyes	